

Expediente: 19337/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ELECTROINGENIERIA ICSSA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264004859 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ELECTROINGENIERIA ICSSA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19337/24



H108012635175

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ELECTROINGENIERIA ICSSA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 19337/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$5378,50.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (1X\$400) \$400.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (6X\$300) \$1800.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL Y CONCEPCION \$480
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$480.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$2218,50.-
- TOTAL: \$5378,50.-

El DEMANDADO no registra presentación

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la Actuaria. Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo establecido por los arts 41 inc 3 y 43 inc 3, ley Impositiva 8467, y no existiendo condenación en costas, póngase a conocimiento de las partes la presente planilla fiscal, la que asciende a la suma de **\$5.378,50**, a los fines que hubiere lugar. **II)** A lo demás, oportunamente.-CIC 19337/24

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.